

OCTOGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO

ACTA RESUMIDA DE LA 434ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes, 27 de noviembre de 2001 a las 10h05

Presidente en funciones: Excmo. Sr. J. E. VEGA (Chile)

Presidente: Excmo. Sr. P. KARIYAWASAM (Sri Lanka)

| <u>Índice:</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Apertura de la reunión y credenciales de los participantes y observadores | 1 |
| Elección de la Mesa | 1 |
| Adopción del Programa | 2 |
| Declaración del Director General | 2 |
| Admisión como Miembros de la Organización y Estatuto de observador: | 3 |
| Admisión como Miembros: | |
| a) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República Federativa de Yugoslavia | 3 |
| b) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Cabo Verde | 3 |

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores. Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, Apartado postal 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

| <u>Índice:</u> (continuación) | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| c) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Madagascar | 3 |
| d) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República Islámica del Irán | 3 |
| e) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por Ucrania | 3 |
| Estatuto de observador: | |
| a) Solicitud del Reino de Nepal para hacerse representar por un observador | 4 |
| b) Solicitud de <i>l'Union du Maghreb Arabe</i> (UMA) para hacerse representar por un observador | 4 |
| c) Solicitud de <i>Australian Catholic Migrant and Refugee Office</i> (ACMRO) para hacerse representar por un observador | 4 |
| Reflexiones sobre el 50 Aniversario de la OIM: Oradores destacados | 4 |

Tema 1 del programa

APERTURA DE LA REUNIÓN Y CREDENCIALES
DE LOS PARTICIPANTES Y OBSERVADORES

1. El PRESIDENTE EN FUNCIONES declara abierta la Octogésima segunda reunión del Consejo.
2. Señala que la Octogésima segunda reunión reviste particular importancia puesto que se conmemora en el 50 Aniversario de la fundación de la Organización. No obstante, también se lleva a cabo tras los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, que están dando lugar a una reorganización de las relaciones internacionales. Es importante que los países trabajen conjuntamente, en armonía, sin levantar barreras contra la migración y, por ello, exhorta al Consejo a mantener los progresos realizados hasta la fecha a efectos de promover la cooperación internacional en materia de migración, evitando cualquier pérdida del importante impulso conseguido.
3. El PRESIDENTE EN FUNCIONES informa al Consejo que las credenciales de los representantes de los Estados Miembros y observadores han sido halladas en buen y debido orden.

Tema 2 del programa

ELECCIÓN DE LA MESA

4. El PRESIDENTE EN FUNCIONES invita al Consejo a presentar candidaturas para el cargo de Presidente.
5. El Sr. FUTRAKUL (Tailandia), secundado por el Sr. NOIRFALISSE (Bélgica), presenta al Sr. P. Kariyawasam (Sri Lanka) como candidato para la presidencia.
6. Se elige por unanimidad para el cargo de Presidente al Sr. P. Kariyawasam (Sri Lanka) que asume la presidencia.
7. A continuación, se invita al Consejo a proceder con la elección del Primer y Segundo Vicepresidentes y del Relator.
8. El Sr. ABBAS (Egipto), secundado por el Sr. BETANCOURT RUALES (Ecuador), presenta la candidatura del Sr. R. J. Menga (Congo) para el cargo de Primer Vicepresidente.
9. Se elige por unanimidad al Sr. R. J. Menga (Congo) para el cargo de Primer Vicepresidente.
10. El Sr. ABBAS (Egipto), secundado por el Sr. BETANCOURT RUALES (Ecuador), presenta la candidatura de la Sra. M. Pranchère-Tomassini (Luxemburgo) para el cargo de Segundo Vicepresidente.

11. Se elige por unanimidad a la Sra. M. Pranchère-Tomassini (Luxemburgo) para el cargo de Segundo Vicepresidente.

12. El Sr. ABBAS (Egipto), secundado por el Sr. BETANCOURT RUALES (Ecuador), presenta la candidatura de la Sra. M. Posada-Corrales (Colombia) para el cargo de Relatora.

13. Se elige por unanimidad a la Sra. M. Posada-Corrales (Colombia) para el cargo de Relatora.

14. El PRESIDENTE agradece a los miembros del Consejo su elección como Presidente y el apoyo que le han brindado y felicita a la nueva Mesa, al tiempo que encomia la labor del Presidente saliente. Destaca que el 50 Aniversario de la OIM constituye una oportunidad para reflexionar y prepararse de cara a los futuros desafíos que se vislumbran al inicio del Siglo XXI cuando las actividades de la OIM están siendo revisadas y ampliadas y cuando el carácter poco estructurado de la migración exige mayores actividades de la OIM para crear un marco político y llevar a la práctica iniciativas que cumplan con sus objetivos. Se están produciendo movimientos de personas de carácter irregular sin precedentes, que buscan principalmente trabajo y prosperidad, lo que plantea nuevos desafíos a la sociedad civil y a los gobiernos. Fue testigo de la labor eficiente y rápida de la OIM cuando ésta organizó el retorno de trabajadores desplazados de Sri Lanka durante la guerra del Golfo. Considera especialmente importante que los trabajos de esta sesión se concentren en el tema del diálogo internacional sobre migraciones. Agradece al Director General su eficaz liderazgo y espera poder cooperar con los Estados Miembros de la OIM y la Secretaría.

Tema 3 del programa

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

(MC/2040/Rev.1)

15. El PRESIDENTE declara que, al no haber ninguna objeción, considera que el Consejo desea adoptar el programa provisional revisado (MC/2040/Rev.1).

16. Se adopta el programa.

Tema 4 del programa

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

17. El PRESIDENTE invita al Director General a dirigirse al Consejo.

18. El DIRECTOR GENERAL dice que la Octogésima segunda reunión del Consejo es diferente porque marca el 50 Aniversario de la OIM y porque la intención de incentivar el contenido político de los debates, hace que el Consejo se convierta en el principal foro para deliberar la agenda mundial de gestión de la migración. El día anterior el Gobierno de Suiza posibilitó la organización de una mesa redonda sobre migración laboral – un acontecimiento

acertado que ha puesto de relieve la importancia que reviste la migración para el trabajo en la economía mundial. Esboza el programa de la reunión del Consejo, que incluye declaraciones clave de distinguidos representantes de Estados Miembros de la OIM, que expondrán sus opiniones y enfoques a los desafíos que plantea la gestión de la migración en el Siglo XXI y que reflejarán las distintas perspectivas que caracterizan las políticas de distintos países con intereses también distintos, pero también evocarán la creciente convergencia de las políticas que aúnan los intereses de todos los países miembros que participan de la economía mundial, ya se trate de países de origen, tránsito o destino. Luego habrá un debate con reconocidos expertos mundiales en torno a temas como la demografía, el comercio y la globalización y la integración de los migrantes. Se complacerá en escuchar los puntos de vista de las delegaciones y las deliberaciones sobre políticas migratorias. Señala a la atención dos publicaciones que conmemoran la historia de los 50 años de la OIM, cuyos ejemplares han sido distribuidos a las delegaciones. La OIM aguarda con entusiasmo los nuevos desafíos que traerán consigo los próximos años, para así prestar servicios a los antiguos y nuevos Estados Miembros con toda una diversidad de programas y proyectos que encaren la creciente demanda de políticas migratorias en todas partes del mundo.

Tema 5 del programa

ADMISIÓN COMO MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTATUTO DE OBSERVADOR

5.1 Admisión como Miembros:

- a) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República Federativa de Yugoslavia
(MC/2044, MC/L/1011)
- b) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Cabo Verde
(MC/2045, MC/L/1012)
- c) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por Madagascar
(MC/2046, MC/L/1013)
- d) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República Islámica del Irán
(MC/2052, MC/L/1014)
- e) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por Ucrania
(MC/2056, MC/L/1015)

19. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar los proyectos de resolución relativos a la solicitud de admisión como Miembros que figuran en los documentos MC/L/1011, MC/L/1012, MC/L/1013, MC/L/1014 y MC/L/1015.

20. Se adoptan por aclamación los proyectos de resolución sobre la admisión como Miembros de la Organización de la República Federativa de Yugoslavia (MC/L/1011), la República de Cabo Verde (MC/L/1012), la República de Madagascar (MC/L/1013), la República Islámica del Irán (MC/L/1014) y Ucrania (MC/L/1015).

21. El PRESIDENTE señala que la Secretaría le ha informado que se han recibido y hallado en buen y debido orden las credenciales de los representantes de la República Federativa de Yugoslavia, la República de Cabo Verde, la República de Madagascar, la República Islámica del Irán y Ucrania y les invita a ocupar sus lugares entre los Estados Miembros de la Organización.

5.2 Estatuto de observador:

a) Solicitud del Reino de Nepal para hacerse representar por un observador (MC/2047, MC/L/1016)

b) Solicitud de l'Union du Maghreb Arabe (UMA) para hacerse representar por un observador (MC/2053, MC/L/1017)

c) Solicitud de Australian Catholic Migrant and Refugee Office (ACMRO) para hacerse representar por un observador (MC/2054, MC/L/1018)

22. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar los proyectos de resolución relativos a las solicitudes para hacerse representar por un observador que figuran en los documentos MC/L/1016, MC/L/1017, y MC/L/1018.

23. Se aprueban por aclamación los proyectos de resolución en virtud de los cuales se concede el estatuto de observador en las reuniones del Consejo al Reino de Nepal (MC/L/1016), l'Union du Maghreb Arabe (UMA) (MC/L/1017) y Australian Catholic Migrant and Refugee Office (ACMRO) (MC/L/1018).

24. El PRESIDENTE, al señalar que la Secretaría ha informado que se han recibido y hallado en buen y debido orden las credenciales de los observadores del Reino de Nepal, l'Union du Maghreb Arabe (UMA) y Australian Catholic Migrant and Refugee Office (ACMRO), les invita a ocupar sus lugares en la mesa de observadores.

25. El PRESIDENTE informa al Consejo que tendrán la oportunidad de formular sus comentarios en el marco del tema 8 del debate general, el día miércoles.

Tema 6 del programa

REFLEXIONES SOBRE EL 50 ANIVERSARIO DE LA OIM: ORADORES DESTACADOS

a) Sra. Ruth Metzler-Arnold, Consejera Federal, Departamento de Justicia y Policía de Suiza

b) Sr. Antoine Duquesne, Ministro del Interior de Bélgica

- c) Sra. María Eugenia Brizuela de Avila, Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador
- d) Sr. Abdullah Al Noman, Ministro de Trabajo y Empleo de Bangladesh
- e) Sr. Arturo D. Brion, Subsecretario de Trabajo y Empleo de Filipinas
- f) Dr. Essop G. Pahad, Ministro de la Presidencia de Sudáfrica

26. La Sra. METZLER-ARNOLD (Consejera Federal, Departamento de Justicia y Policía de Suiza) dice que el diálogo internacional sobre migración ofrece una oportunidad de abrir una ventana a las perspectivas culturales, demográficas y étnicas del futuro. Expresa su reconocimiento porque la sede de la OIM se encuentre en Suiza y agradece a la Secretaría la calidad de su labor. Destaca que desde su creación la OIM ha prestado asistencia a 11 millones de migrantes, lo que demuestra la utilidad de la Organización. Suiza ha tenido la oportunidad de cooperar con la OIM en la repatriación de unos 40.000 refugiados de Kosovo, donde la OIM demostró la eficacia de su apoyo logístico.

27. Durante el medio siglo transcurrido, la naturaleza de la migración ha evolucionado, pasando del marco regional a un complejo fenómeno interdisciplinario e internacional. Si bien algunos países son reticentes a la inmigración, la realidad de las consideraciones demográficas, el mal funcionamiento del complejo mercado laboral y la falta de mano de obra competente les obligan a hacer frente a nuevas realidades. Asimismo, la migración ilegal no deja de aumentar, entrañando un incremento de mano de obra ilegal que no entra bajo ninguna reglamentación administrativa, lo que da lugar a desequilibrios sociales. También es preciso resolver el problema de los migrantes que con mayor frecuencia recurren a solicitudes de asilo como pretexto para ingresar en un país en busca de mejores condiciones económicas.

28. Los países de envío se ven confrontados a problemas que incluyen el éxodo de competencias, las fluctuaciones en las remesas de nacionales residentes en el extranjero, el retorno voluntario e involuntario de nacionales y la precaria situación de nacionales que residen ilegalmente en otros países. Todos los países han tenido que hacer frente a la controversia migratoria, especialmente desde lo acaecido el 11 de septiembre en los Estados Unidos de América. Por ello, es preciso adoptar una actitud realista que ponga de relieve los aspectos positivos de la migración. Suiza, en plena encrucijada de itinerarios migratorios, ha realizado considerables esfuerzos para integrar a los extranjeros y proveer mayor acceso al mercado laboral, siendo éste el mejor medio de asegurar una integración social y cultural a nivel nacional.

29. Ello no obstante, la cooperación internacional también es importante dada la magnitud de los problemas migratorios. Es preciso encarar cuestiones tales como la gestión de la migración entre el Este y el Sur, la absorción de inmigrantes para compensar las tendencias demográficas cambiantes sin crear problemas sociales; la organización del retorno, ya sea voluntario o involuntario; y las posibles ventajas para los países del Sur de una migración encauzada acertadamente. Sólo una política internacional coherente y realista permitirá una gestión adecuada, humana y eficiente de la migración que tenga en cuenta los intereses de los países de origen, tránsito y destino.

30. Si bien no es fácil desarrollar procedimientos internacionales de gestión de la migración, se han efectuado progresos, por ejemplo, con el establecimiento del Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) y la Iniciativa de Berna que tiene por objeto desarrollar directrices internacionales para la migración. Se han desarrollado normas sociales mínimas para los migrantes a través de instrumentos internacionales y de la legislación nacional. Si las diferencias entre estas políticas y los distintos países de acogida son demasiado grandes, los migrantes terminarán siendo enviados únicamente hacia algunos países excluyendo a otros. En ese ámbito es valioso fomentar el diálogo entre países de acogida. También se precisa una cooperación internacional con relación al retorno y reintegración en los países de origen, cuya participación en el proceso constituye un prerrequisito esencial para que tengan éxito las estrategias.

31. La OIM debe hacer las veces de un laboratorio para la reflexión y la acción. La Organización tiene la capacidad de combinar el pasado, el presente y el futuro, en otras palabras, la OIM tiene la experiencia, la capacidad de sintetizar y la perspectiva. La OIM debe convertirse en un centro especializado de referencia en el ámbito de la migración y asumir la función de coordinar los conocimientos que todavía escasean. La OIM debe contar con recursos, con el apoyo de los Estados Miembros, para desempeñar un papel preeminente en este ámbito. La Organización debe, gracias a su experiencia poder promover una política migratoria responsable por parte de los Estados, abierta a nuevas soluciones.

32. El Sr. DUQUESNE (Ministro del Interior de Bélgica) encomia a la OIM por su excelente labor en un ámbito tan delicado como el de la migración y recuerda que el Gobierno de Bélgica organizó una conferencia internacional hace 50 años que dio lugar a la creación del CIME, que posteriormente se convirtió en la OIM. La colaboración entre la OIM y Bélgica no ha dejado de aumentar, especialmente con la creación de una Oficina de la OIM en Bruselas y la organización reciente de una conferencia conjunta sobre la lucha contra la trata de personas y contra el hampa. La experiencia de la OIM le permite desempeñar un papel destacado en la puesta en práctica de políticas migratorias. Su mandato abarca toda una amplia gama de aspectos de la migración que incluyen el retorno voluntario, la lucha contra la trata de personas, la migración y la salud, las corrientes de población, la información en masa, la cooperación técnica, la asistencia humanitaria y el establecimiento de asociaciones con países de origen. Las oficinas regionales de la OIM también desempeñan un papel clave en la coordinación.

33. El Tratado de Amsterdam, en virtud del cual se establece la política de la Unión Europea sobre inmigración y asilo, definió cuatro esferas de acción prioritaria: una asociación con los países de origen; una política europea común de asilo; un tratamiento justo de los nacionales de países terceros; y una gestión mejorada de las corrientes migratorias. En respuesta a la necesidad de instaurar políticas europeas conjuntas, Bélgica organizó, en colaboración con la Unión Europea y el Parlamento Europeo, una Conferencia europea sobre migraciones en la que participó la OIM. De esa conferencia se desprendió que Europa es consciente de que una gestión eficiente de la migración depende de una mayor cooperación en materia de políticas en los distintos ámbitos tales como la gestión de las corrientes migratorias, la cooperación para el desarrollo, la diplomacia preventiva y las políticas de integración para los migrantes asentados legalmente en el extranjero. Es preciso contar con un marco legislativo de normas comunes y reglamentos flexibles, que tengan en cuenta las necesidades de los países de origen en materia de desarrollo. También son necesarias reglamentaciones claras y bien definidas sobre la gestión de corrientes migratorias, siendo uno de los aspectos más importantes la prevención de la trata de

personas. Entre otros aspectos cabe mencionar la cooperación y asociación con los países de origen.

34. Expresa satisfacción por las actividades que realiza la OIM en el marco del Programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA), en particular el programa para la Región de los Grandes Lagos que es innovador y que ofrece una imagen positiva de la migración. Se cuenta con cuatro tipos de asociación, en virtud de los acuerdos de Cotonou, que permiten a los países de origen, tránsito y destino, y a los propios migrantes, encontrar soluciones a sus problemas.

35. Con relación a los países de origen, es preciso conceder mayor atención al problema de las remesas de nacionales en la diáspora, cuyo importe anual supera con creces la asistencia al desarrollo. Los países de destino han de tener en cuenta los efectos de la migración de trabajadores calificados en los países de origen, y deben encauzar la cuestión estableciendo asociaciones. También es preciso conceder mayor atención a las causas de la migración forzada mediante la prevención de conflictos y la promoción de un entorno económico, político y social equitativo. También se ha de promover la integración a través de medidas que fomenten el respeto mutuo, al tolerancia y la comprensión entre poblaciones locales y de inmigrantes.

36. En lo que respecta a la política de asilo, Europa debe acoger a las víctimas de la persecución sin excepción, aunque en el 90 por ciento de los casos, se abusa de los procedimientos de asilo en detrimento de quienes realmente lo necesitan. En 2000, Bélgica ha acogido a más de 46.000 solicitantes de asilo, de conformidad con sus compromisos internacionales. Europa no es una fortaleza, hecho que queda confirmado por el diálogo en curso y el debate sobre migración legal y por la preocupación de todos los países europeos de debatir ampliamente el problema de la migración irregular.

37. La Sra. BRIZUELA DE AVILA (Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador) felicita a la OIM por sus 50 años de intercambio de experiencia y cooperación internacional en materia migratoria. En una época en que la globalización acorta las distancias y desdibuja las fronteras, la labor de la OIM reviste particular importancia al favorecer la comprensión de los movimientos de personas y reconocer su incidencia en el desarrollo en los países de origen y de destino. Con relación a la migración y el desarrollo describe dos puntos de vista extremos: por un lado la nueva economía de la migración del trabajo, que incide en la decisión de emigrar tomada por familias de bajos ingresos y las remesas que ponen en movimiento una suerte de máquina de desarrollo en el país de origen. Por otro lado, y al otro extremo, el empobrecimiento de los lugares de origen que ven mermado su capital social y, por ende, sus posibilidades de desarrollo. La realidad reside en algún punto de dichos extremos. El impacto macro económico inmediato de una fuerte emigración internacional es el flujo de remesas. Por ejemplo, en 1994 las remesas para la República Dominicana igualaban su nivel de exportaciones de mercadería y correspondían al 75 por ciento para El Salvador, Egipto y Jordania, al 50 por ciento para Yemen y Grecia al 25 por ciento para Bangladesh, Filipinas y Pakistán, al 14 por ciento para Turquía y al 12 por ciento para México.

38. Cuando un ser humano decide emigrar a menudo lo hace motivado por un deseo de progresar y procurar el bienestar de su familia. El binomio de migración y desarrollo es la clave. En El Salvador, entender la migración es fundamental para entender la realidad del país, puesto que 25 por ciento de la población total reside en el exterior. El Gobierno de El Salvador

considera prioritario reforzar sus vínculos con sus nacionales en el extranjero a fin de convertir a los migrantes salvadoreños en actores protagonistas del desarrollo nacional al tiempo que se desarrollan diversas iniciativas para facilitar la inserción de los emigrantes en los lugares de destino promoviendo el respeto de sus derechos humanos como migrantes. También se están creando oportunidades y facilidades para fomentar la inversión y el comercio en El Salvador a través de la utilización de las remesas de los migrantes que representan el 13 por ciento del producto interno bruto. Las remesas se convierten en un factor multiplicador dentro de la economía y se utilizan para la educación. También es un importante factor de desarrollo económico, en el difícil período de posguerra y han ayudado a proveer asistencia tras los estragos ocasionados por dos importantes terremotos en su país. A menudo, la remesas han ofrecido beneficios subsidiarios a las comunidades locales que han permitido la construcción de escuelas, unidades de salud, iglesias, calles, complejos deportivos, así como la provisión de medicamentos, ambulancias, materiales educativos y otros insumos.

39. En la otra cara de la moneda está la contribución que los migrantes hacen a la sociedad que los acoge. Su Gobierno alienta a los países amigos a reconocer el aporte de los salvadoreños en sus sociedades. Encomia la función que desempeñara la OIM en los años ochenta en la puesta en práctica de diversos programas de migración segura y ordenada hacia países como el Canadá y los Estados Unidos de América. A menudo, los migrantes hicieron lo posible por adaptarse en su nuevo entorno e incorporarse en la vida del país de acogida adquiriendo así un mayor valor agregado, para utilizar un término economista.

40. De acuerdo con un reciente estudio realizado por la Universidad de California en Los Ángeles, los salvadoreños-americanos son el elemento más activo en la fuerza laboral del Estado de California. Ello ha conducido a un intercambio transcultural que ha tenido efectos positivos y negativos. Por ejemplo, se ha establecido el Fondo de atención de emergencia para el retorno de migrantes salvadoreños en México y Guatemala con miras a financiar la repatriación de quienes hayan muerto en su intento por cruzar a los Estados Unidos o se encuentren gravemente heridos o enfermos. Asimismo, el programa Bienvenido a Casa permite recibir a los deportados y facilita el retorno y la reintegración en El Salvador.

41. A lo largo de los años muchos países de destino no sólo desarrollan procesos para integrar socialmente a los migrantes, sino que también reconocen el aporte económico y social de éstos a su realidad. No obstante, paradójicamente en muchos lugares hay enormes separaciones por la intolerancia y al falta de solidaridad, que ahora son necesarias particularmente tras lo acaecido el 11 de septiembre.

42. Es preciso proseguir los empeños para que se sancione la trata de personas. Hay que propiciar convenios y tratados que garanticen el reconocimiento y protección de los derechos humanos de los migrantes y proveer las facilidades que requieren los deportados. Su Gobierno ya ha instaurado una legislación que sanciona la trata de migrantes y continúa trabajando con la OIM en materia de legislación y políticas migratorias, como parte del proceso de desarrollo del país.

43. El Sr. AL NOMAN (Ministro de Trabajo y Empleo de Bangladesh), dice que la historia de la humanidad tiene muchos ejemplos de naciones que se han beneficiado inmensamente de los inmigrantes. Ello no obstante, la antipatía expresada hacia los migrantes no es nueva aunque su intensidad ha adquirido proporciones alarmantes. Es más, a pesar de un compromiso amplio de

cara al libre comercio y a la libre circulación de factores de producción, la mano de obra está sujeta a serias restricciones. Donde quiera que las economías se ven obligadas a aceptar extranjeros, principalmente en razón de una aguda escasez de mano de obra interna, los trabajadores migrantes rara vez reciben un trato justo o equitativo.

44. Entre los principales desafíos que plantean las realidades migratorias actuales está la necesidad de comprender las razones y complejidad del vínculo entre migración y asilo en el mundo globalizado; la percepción de los trabajadores migrantes como una amenaza al tejido cultural de la sociedad; la necesidad de soluciones a los problemas de gestión de la migración a través del control de la migración que tiene dimensiones económicas, sociales y de derechos humanos; la necesidad de asegurar la movilidad de la fuerza laboral para mantener el ritmo de la creciente movilidad de bienes y capitales; y la ausencia de un diálogo genuino entre países de origen, tránsito y destino para facilitar una migración ordenada.

45. Hay una serie de conceptos errados. Por ejemplo, más de la mitad de los migrantes del mundo viven en el mundo en desarrollo, sin embargo la migración se describe como un fenómeno Norte-Sur. Los migrantes no sólo ayudan a disminuir la escasez de mano de obra sino que ahorran a las economías de destino enormes inversiones en capital humano, al aliviarles de la necesidad de tener que capacitar una fuerza laboral competente. Sin embargo, la autorización de ingreso de migrantes se considera como un favor para el país de origen.

46. A raíz de estos conceptos errados, los migrantes deben hacer frente a situaciones adversas en los países de tránsito y destino, por ejemplo detención mientras están en tránsito o arrestos arbitrarios o detención en los países de acogida; salarios por debajo de las normas nacionales y otros tratamientos discriminatorios y degradantes; confinamiento o trabajos forzados al no haber cumplido con sus obligaciones contractuales; confiscación o destrucción de documentos de identidad; y la creación de obstáculos para repatriar sus ingresos y economías. Los trabajadores migrantes indocumentados, o aquellos que han sido introducidos clandestinamente o han sido objeto de trata, corren peligro particular de estar sujetos a dicho trato.

47. Aunque los países de origen no quieran admitirlo, la verdad es que la fragilidad de las economías, el desempleo y las crisis incitan a emigrar. Por otra parte, se benefician de remesas enviadas por sus nacionales en el extranjero, y cuando retornan finalmente, también traen invaluable experiencia, conocimientos y saber. Para Bangladesh, los expatriados son la segunda fuente más importante de ingresos por cambio de divisas, lo que representa un tercio de los ingresos por exportaciones del país. Una quinta parte de la factura de importaciones también la financian las remesas de los trabajadores migrantes. Alrededor de 3 millones de ciudadanos de Bangladesh trabajan en el extranjero y en 2000 han enviado remesas por 2.000 millones de dólares. Su contribución a aliviar la pobreza del país y al desarrollo económico habla por sí solo. Asimismo, los ciudadanos de Bangladesh se han ganado la reputación de ser dedicados y muy trabajadores. Por tanto, incumbe al gobierno promover la migración ordenada, en asociación con otros países. La cuestión es cómo llevar a cabo esta tarea. A menudo es imposible desarrollar políticas coherentes, puesto que se carece de una comprensión clara de las cuestiones concernidas. Las organizaciones internacionales e intergubernamentales como la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han de desempeñar importantes papeles a la hora de forjar asociaciones efectivas, negociar acuerdos satisfactorios en migración laboral y reducir la incidencia de la migración

irregular. Es vital contar con un diálogo a nivel subregional. El Proceso de Manila, las Consultas de Asia Pacífico sobre Refugiados, la Declaración de Bangkok y las Conferencias regionales en América Latina han sentado las bases para la cooperación sobre migración irregular y la trata de personas.

48. El diálogo sobre los desafíos que plantea la migración en el Siglo XXI demuestra claramente el compromiso de la OIM de ayudar a los países de origen a negociar mejores acuerdos con los países de destino, a crear mecanismos regionales que protejan los intereses de los trabajadores migrantes y a canalizar los beneficios de la mano de obra de ultramar. Encomia la reciente iniciativa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA), la esfera de servicios de migración laboral propuesta, el Fondo de respuesta rápida de transporte y nuevas empresas como las evaluaciones de salud de excombatientes, la prevención del VIH/SIDA para trabajadores migrantes, el curso de aplicación de la Ley sobre la trata de personas, la gestión regional de remesas y el proyecto piloto de asistencia a las víctimas de la trata de personas. La OIM podría convertirse en un foro global para el diálogo si concediera tanta prioridad a la emigración como a la evacuación, transferencia y retorno de migrantes. Tiene un importante mandato constitucional por cuanto debe desempeñar un papel más activo.

49. La Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Doha ha abierto las puertas para las deliberaciones sobre servicios, y particularmente sobre el movimiento de personas naturales. Si bien se han realizado progresos con relación a profesionales altamente capacitados y a proveedores de servicios empresariales, no habría que dejar atrás a los trabajadores sin calificaciones o semi-calificados. Las OIM, al ser la principal voz sobre cuestiones migratorias, tiene la oportunidad única de contribuir al proceso de consolidación del consenso en el movimiento laboral global.

50. El Sr. BRION (Subsecretario de Trabajo y Empleo de Filipinas) declara que su Gobierno empezó el programa de empleo en ultramar en 1974 como una medida para hacer frente al elevado problema de desempleo y para generar el cambio de divisas que alivie la carga que representaba la deuda externa y el creciente déficit en la balanza de pagos. El programa seguía existiendo aunque ya no se consideraba como una medida para colmar una brecha; habida cuenta de cuanto ha contribuido el empleo en ultramar al desarrollo del país en los últimos años, el Gobierno se ha concentrado en un programa de gestión eficiente en lugar de medidas a corto plazo. Sin embargo, el programa no tiene un rubro permanente en los planes económicos de Gobierno ni en el programa de desarrollo de recursos humanos, a pesar de los posibles beneficios materiales para el desarrollo económico, social y político.

51. Filipinas tiene un alto índice de crecimiento de la fuerza laboral pero no cuenta con una creación de empleos equivalente. Alrededor de 7 millones de filipinos - de una población total de 78 millones de personas - reside y trabaja en el extranjero. Cada día unos 2.300 trabajadores van a trabajar en ultramar; no hay ningún otro sector de la economía interna que genere una proporción de empleos equivalente. En 1998, por ejemplo, más de 800.000 personas viajaron a ultramar, mientras que en el mercado laboral local se generaron menos de 200.000 empleos. En 2000, unas 800.000 personas viajaron para trabajar en ultramar, mientras que la oferta interna de empleo había disminuido en unos 300.000 puestos. Por ello, sin el empleo en ultramar, la tasa de desempleo ascendería al 14 por ciento en lugar del 11 por ciento actual.

52. El efecto económico más sorprendente del empleo en ultramar reside en el cambio de divisas que ayuda a apoyar y a sostener la economía filipina. Las remesas en dólares han pasado de apenas 100 millones de dólares EE.UU. en 1975 a 1.500 millones de dólares EE.UU. en 1991 y a casi 7.000 millones de dólares EE.UU. en 2000. Estas remesas ayudan a aliviar la carga que representa la deuda externa del país y los problemas de la balanza de pagos y son una fuente inversión y capital de crecimiento económico. Durante los años de crisis estos fondos permitieron al país experimentar un crecimiento del consumo. En el último año, el Producto Nacional Bruto ha aumentado ligeramente debido a las aportaciones del dólar provenientes de remesas de trabajadores migrantes, incluso si el importe de esas remesas ha disminuido en un 14 por ciento. Las remesas representan el 7 por ciento del Producto Nacional Bruto y alrededor del 16 por ciento del total de ingresos por exportaciones.

53. A nivel local, los efectos favorables de las remesas en los ingresos y economías de la familia de una trabajador en ultramar no pueden más que destacarse. Las remesas han sido utilizadas para la inversión, educación, tratamientos médicos, alojamiento y diversiones. Además, los trabajadores en ultramar adquieren competencias especializadas y están en contacto con formas superiores de organización y tecnología muy moderna que sirve a la nación cuando retornan al país. También cabe señalar que la inmigración de talentos se realiza a expensas de las propias necesidades del país; los mejores y más experimentados se van para siempre a países de acogida donde permanecen.

54. Socialmente, el empleo en ultramar tiene repercusiones sociales puesto que disminuye las disparidades económicas que han afectado desde siempre a la sociedad filipina. En muchas esferas, el trabajador migrante y su familia incluso forman parte de una clase media emergente gracias al nivel de afluencia y a la situación que adquieren por haber trabajado y vivido en el extranjero. Sin embargo, ello también entrafia costos sociales, a veces hay familias que se han roto a raíz de las largas separaciones entre cónyuges; y los niños de esas familias sufren en su desarrollo traumas que podrían dar lugar a drogadicción o criminalidad.

55. Los beneficios económicos y sociales de la migración - particularmente su efecto en el empleo - tienen, indudablemente, un efecto estabilizador en un país que envía mano de obra, como es el caso de Filipinas, donde los estudios demuestran que el empleo en ultramar ha privado a varios movimientos extremistas antigubernamentales de muchos reclutas que de lo contrario habrían tomado armas contra del Gobierno. La posibilidad de tener un empleo de alta remuneración en el extranjero ha servido de calmante político y ha hecho las veces de válvula de seguridad. Agradece a los países que acogen mano de obra y que han compartido sus oportunidades de empleo con trabajadores filipinos. Aún queda mucho por hacer entre países de envío y de acogida y son muchos los esfuerzos cooperativos que cabe realizar, por ello, espera que en el futuro se fomente la cooperación para que cada nación beneficie plenamente del intercambio de trabajadores y servicios.

56. El Dr. PAHAD (Ministro de la Presidencia de Sudáfrica) agradece la oportunidad que se le ofrece de debatir amplias cuestiones relacionadas con la migración mundial.

57. La migración está aumentando en todo el mundo y a menudo los migrantes son objeto de racismo y xenofobia. Sudáfrica ha acogido a migrantes tanto en situaciones regulares como en situaciones irregulares, especialmente de países vecinos. Es preciso proteger los derechos

humanos básicos y la dignidad de los migrantes. Como lo señalara el Presidente de Sudáfrica, no está bien que quienes vienen como amigos a Sudáfrica sean tratados como enemigos. En 1998, la Comisión Sudafricana de Derechos Humanos inició un programa educativo, destinado al público y a los medios de comunicación, denominado: Campaña para frenar la xenofobia. A pesar de estos empeños seis policías sudafricanos lanzaron sus perros contra tres migrantes negros indefensos y los sometieron a abusos racistas. Tres de estos policías han sido condenados por asalto e intento deliberado de causar lesiones corporales, mientras que el caso de los otros policías se decidirá en un futuro próximo.

58. Hace poco el Gobierno organizó la Tercera Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia e intolerancia conexas en Durban. Los migrantes seguían siendo objeto de una vergonzosa discriminación, de acoso y de violencia cotidiana en muchos países, agravada a menudo por los medios de comunicación. Los migrantes del mundo en desarrollo, especialmente las mujeres y niños, son presa fácil de traficantes de seres humanos que los someten a abusos físicos y sexuales y que los hacen trabajar en condiciones de esclavitud. Hay pocas posibilidades de que escapen del círculo vicioso de la pobreza que hizo que se convirtieran en migrantes. El plan de acción de Durban exhorta a los Estados, a las organizaciones internacionales, a la sociedad civil y a los medios de comunicación a adoptar medidas para encarar los abusos en gran escala de migrantes.

59. Muchos sudafricanos son descendientes de migrantes y muchos de los dirigentes del país han pasado largos años en el exilio. No obstante, siguen ocurriendo actos de xenofobia y discriminación contra migrantes que pueden desestabilizar seriamente a la sociedad. Estos incidentes se llevan a cabo en el contexto de una región con altos niveles de desempleo y bajos niveles de desarrollo. Los problemas se ven agravados por conflictos en el África Subsahariana que han destruido las economías de algunos países, por lo que tuvieron que huir a Sudáfrica en busca de asilo y de un mejor porvenir económico.

60. Su Gobierno está trabajando con miras a una política de migración laboral global que asegure que no se socavan las normas y derechos de los trabajadores migrantes y que se aplican las mismas condiciones de empleo y acuerdos colectivos de negociación a los trabajadores migrantes y a los nacionales.

61. Una de las normas aceptadas es que la integración regional puede sentar las bases para el desarrollo económico en su región. Reviste particular importancia para la integración regional la libre circulación de capital, bienes y servicios. Al haberse instaurado la libre circulación de bienes, capitales y servicios, la cuestión de la libre circulación de la mano de obra tiene que ser encarada en Sudáfrica.

62. Su Gobierno considera que la futura labor de la OIM debe comprender: la organización nacional y regional de talleres de capacitación sobre migrantes y derechos humanos, en colaboración con gobiernos, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para beneficio de administradores de fronteras, comunidades encargadas de aplicar la ley, empresas e instituciones educativas (tales como por ejemplo el lanzamiento del Diálogo sobre Migración para África Meridional); el lanzamiento de campañas de información para frenar la xenofobia hacia trabajadores migrantes y extranjeros en general; las acciones para proveer asistencia de retorno a las víctimas de xenofobia y racismo que de lo contrario no podrían retornar a sus hogares; la investigación de la viabilidad de prestar asistencia a nacionales africanos calificados

para su retorno al hogar o para ayudar a sus países de origen a través de retornos o asistencia virtual; la conducción de programas de integración para la estabilización de la población en todas las regiones que han aceptado migrantes, personas desplazadas o retornantes a fin de ayudar a convencer a las comunidades de acogida sobre la aportación que pueden hacer los migrantes a sus sociedades adoptivas y sobre la necesidad de preservar la dignidad de los migrantes.

63. Todos los Estados, entre tanto deberían: acceder o firmar los principales convenios y protocolos relativos a refugiados, trabajadores migrantes, migrantes, mujeres y niños objeto de trata e introducción clandestina; revisar las leyes de inmigración para asegurar que son acordes con los principios internacionales sobre el trato que se ha de dar a los migrantes; hacer generosas donaciones a la OIM para sus actividades; realizar campañas intensivas para que los proveedores de servicios gubernamentales sean más conscientes de las necesidades especiales de los migrantes; hablar clara y periódicamente en contra de los daños que ocasiona la xenofobia y la discriminación en los migrantes; y adoptar una perspectiva regional a la formulación y puesta en práctica de una política migratoria, a efectos de crear un entorno que fomente el movimiento de personas competentes y profesionales activas económicamente.

64. En el continente africano, tras la Nueva Asociación para el Desarrollo Africano (NEPAD) existe una convicción común firmemente compartida de que es imperativo erradicar la pobreza y colocar a África en el camino de un crecimiento y desarrollo sostenibles, a fin de superar el desarrollo de relaciones desiguales, de esclavitud y colonialismo. Las condiciones identificadas por NEPAD para el desarrollo son: paz, seguridad, democracia, gobierno político, gobierno económico y político concentrado en la gestión de finanzas públicas y la cooperación e integración regionales. Las esferas clave en que se ha de concentrar incluyen el desarrollo de infraestructuras, la tecnología de información y comunicaciones, el desarrollo humano, la agricultura y la promoción y diversificación de productos y exportaciones.

65. La consecución de los objetivos de NEPAD habrá de eliminar las causas de sufrimiento en África y las principales razones de emigración que podrían convertirse en una cuestión del pasado. En ese empeño la OIM ha de desempeñar un papel preponderante.

66. El DIRECTOR GENERAL agradece a los oradores clave su presencia y las perspectivas que han ofrecido a través de sus declaraciones. Antes de conceder la palabra a los oradores que desean comentar las ponencias antedichas, concede la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Cabo Verde, Sr. Sousa.

67. El Sr. SOUSA (Cabo Verde) declara que la admisión de varios nuevos Miembros, incluido su propio Gobierno, refleja el dinamismo de la OIM y su movimiento hacia la universalidad, que es esencial a fin de cumplir plenamente con los objetivos de la Organización. La admisión de Cabo Verde es la coronación de más de una década de relaciones constructivas entre la OIM y su Gobierno, durante la cual, si bien Cabo Verde gozó únicamente del estatuto de observador, pudo beneficiar de alguno de los privilegios de los Miembros. Su delegación espera que se instauren relaciones más estrechas, consecutivas a las iniciadas con la puesta en práctica del programa de retorno y reintegración de nacionales calificados entre 1996 y 1999.

68. La comunidad internacional tendrá que formular sus futuras estrategias migratorias puesto que la migración está estrechamente vinculada a muchas otras cuestiones con que se enfrenta la humanidad, a saber, la globalización, los derechos humanos, el desarrollo científico y técnico, el comercio y la inversión, el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza. La globalización plantea nuevos desafíos en cada esfera, inclusive en derechos humanos, las corrientes migratorias, relaciones entre civilizaciones, pueblos y culturas, desarrollo social, comercio, finanzas, cuestiones de medio ambiente, terrorismo, crimen transnacional y la transmisión de enfermedades. Estos desafíos han adquirido enormes proporciones a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre acaecidos en los Estados Unidos de América, que exigirán mayor dedicación por parte de la OIM y sus Estados Miembros.

69. En su país, donde la migración ha desempeñado tradicionalmente un papel preponderante, cabe conceder a la inmigración la importancia que merece, puesto que ello ayudará al desarrollo del país y porque se reconoce que los migrantes deben beneficiar de los mismos derechos que sus conciudadanos lo que podría preservar, difundir y enriquecer la herencia cultural del país. Por ello, el Gobierno desea promover la integración de ciudadanos de Cabo Verde en el extranjero y en el país, particularmente a través de programas organizados por el Instituto de Comunidades que abarque: un mayor conocimiento de las comunidades de Cabo Verde en el extranjero especialmente entre la generación joven; la creación de una base de datos sobre empresas y profesionales de Cabo Verde, junto con la información sobre sus expectativas con relación a la inmigración; la capacitación de los migrantes en diversas esferas incluidas la información sobre convenios internacionales pertinentes y sobre países de destino; el establecimiento de redes de contacto entre las autoridades y los ciudadanos de Cabo Verde en el extranjero; la suscripción de acuerdos de cooperación entre el Instituto de Comunidades y las instituciones de inmigración en países de destino a fin de promover el ejercicio de la ciudadanía por parte de los emigrantes. Las iniciativas empresariales para establecer un archivo sobre inversión y promover un foro de empresarios de Cabo Verde en el extranjero.

70. Esta acción sería esencial si las comunidades de ciudadanos de Cabo Verde en países de destino consiguen integrarse a la vida social ya sea a través de una representación política más firme a través de los beneficios que sus miembros recibirían al invertir en el progreso del país. La admisión como Miembro de la OIM ayudará enormemente en la consecución de los objetivos y en ese contexto, encomia la iniciativa de la OIM de lanzar un Programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA), que será esencial para que su Gobierno lleve a cabo su política migratoria.

71. El Sr. BUSBY (Estados Unidos de América) dice que un importante tema que ha surgido en las ponencias de los oradores clave ha sido las aportaciones positivas de la migración para todos los países concernidos y las maneras en que pueden alentarse al máximo a fin de encarar eficazmente los futuros desafíos que plantea la migración.

72. Expresa agradecimiento por las condolencias ofrecidas a su delegación tras los acontecimientos del 11 de septiembre y por la colaboración brindada a fin de encarar las causas del terrorismo. Si bien estos acontecimientos han planteado nuevos desafíos en el frente migratorio - a saber quién tiene o no derecho a ingresar en un país - no deben hacer olvidar a la comunidad internacional los efectos positivos de la migración.

73. Como señalaran otros oradores, la cooperación internacional entre países de origen, tránsito y destino es fundamental. En ese espíritu, su Gobierno ha entablado conversaciones con el Gobierno de México. La cooperación también será fundamental para disuadir a migrantes potenciales y facilitar el retorno de migrantes que no reúnen los requisitos para beneficiar de las oportunidades de migración. Los Miembros de la OIM tienen el deber de acoger a los migrantes de su país que no tienen derecho a residir en otros países. La cooperación entre países de envío y acogida también permite aprovechar plenamente los beneficios de las remesas, cuya gestión adecuada contribuye al desarrollo de los países de origen.

74. Otro tema - mencionado por el Ministro de Bélgica - es el desafío con el que se enfrentan los países de acogida, que deben reconocer cuánto dependen de la migración. Es preciso hacer todo lo que esté a nuestro alcance para facilitar las corrientes regulares y legales de migrantes a fin de que no se vean obligados a recurrir a vías ilegales. También es importante encarar el grave problema de la trata de migrantes.

75. La Sra. PARKER (Australia) dice que las delegaciones han recibido mucho material de reflexión de los oradores clave, que han abordado varios importantes temas, a saber, la gestión de la migración, la protección de los migrantes y la visión de la migración desde la perspectiva de los propios migrantes. Su delegación apoya los empeños de la OIM para fomentar el desarrollo de políticas migratorias y el diálogo sobre políticas migratorias.

76. La Sra. CALLANGAN-RUECA (Filipinas), señala que poco se ha dicho sobre los aspectos de salud de la migración, destacando que el vínculo entre la migración y la salud es fundamental, puesto que los migrantes en buena salud, particularmente entre los grupos vulnerables, particularmente entre mujeres y niños, benefician tanto a países de envío como de acogida. También destaca la importancia que tienen los procesos y mecanismos regionales en la consecución de una gestión ordenada de la migración laboral.

77. La OIM es digna de encomio por haber organizado este diálogo sobre migraciones, que constituye un primer paso importante con miras a reunir a todos los interesados por cuestiones migratorias y a proseguir deliberaciones abiertas entre países de origen, tránsito y destino.

78. El Sr. OYMAN (Observador de Turquía) dice que si bien en el pasado su país ha sido considerado como un país de origen, durante el último decenio he empezado a acoger a trabajadores migrantes, aunque en su mayoría en situación irregular debido a la situación reinante en países vecinos que les ha incitado a emigrar a Turquía. El hecho de ser simultáneamente país de origen y de acogida, experimentado durante la última década por Turquía, no es excepcional puesto que también se produce en varios otros países del Mediterráneo.

Se levanta la sesión a las 12h50